

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pls.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	2	50
Número suelto . . . . .	0	05

## ANDRES BORDOY y C.ª

COMISIONISTAS

Calle Jaime II, 87 y 89.—PALMA DE MALLORCA

Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d' es Pont d' Iuca.

Unicos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Un viaje de Ruiz Zorrilla

Madrid 14 á las 11'35 m.

Se asegura que muy pronto el Sr. Ruiz Zorrilla saldrá de París con dirección á la frontera española, al objeto de arreglar algunos asuntos de familia.

Hará público este viaje y no hablará á sus correligionarios con el fin de evitarles las molestias de la policía francesa.

Dicen sus amigos que el Sr. Ruiz Zorrilla no vendrá á España hasta la aprobación de la Ley de amnistía.

Sin embargo, me ratifico en las noticias que daba ayer; esto es, que probablemente no admitirá la amnistía.

### Sobre lo mismo

Madrid 14 á las 12'15 t.

Antes de presentar el proyecto de Ley de Amnistía el Gobierno procurará conocer las opiniones de los emigrados políticos, sobre el particular.

El Gobierno considera poco honroso el promulgar una ley para que después nadie aproveche sus beneficios.

### Entre Ministros

Madrid 14 á las 12'50 t.

Supónease que existen ciertas diferencias en el seno del Gabinete por pretender algunos Ministros que recaiga el nombramiento de Subgobernador del Banco Hipotecario en un individuo extranjero y por oponerse á ello los restantes, fundados en razones de decoro nacional.

### Senadores

Madrid 14 á las 1'15 t.

La candidatura conservadora para Senadores por Madrid la forman los Sres. Esteban Collantes, Muguero y Gomez (D. Protasio).

El Sr. Romero Robledo no conseguirá ningún puesto en el Senado para sus amigos.

### Pronósticos

Madrid 14 á las 1'40 t.

Considérase dudoso el resultado de las elecciones de Senadores.

Asegúrese, sin embargo, que los fusionistas tendrán cien puestos.

Los Sres. Abareda y Navarro y Rodrigo se quedarán sin tener asiento en el Senado ni en el Congreso.

## El servicio de vapores

Según una Real orden que se ha publicado en la Gaceta el día 9 del mes de Marzo, próximo debe verificarse la subasta para conducción de la correspondencia por medio de buques de vapor entre estas islas y el continente y de las islas entre sí.

Del extenso pliego de condiciones que acompaña dicha real orden entresacamos las siguientes, para que nuestros lectores puedan formarse idea de la importancia que en adelante debe revestir este servicio:

1.º El contratista se obliga á conducir una vez por semana en buques de vapor que reúnan las condiciones que más adelante se detallan, 1.º desde el puerto de Barcelona á los de Alou-dia, Mahón y Palma de Mallorca; 2.º entre el de Barcelona y de Palma de Mallorca; 3.º entre el de Valencia y los de Ibiza y Palma de Mallorca; y 4.º entre el de Alicante y los de Ibiza y Palma de Mallorca, y vice-versa, todos los objetos que el correo se encarga hoy ó se encargue en lo sucesivo de transportar, así como los efectos varios que se destinan ó hayan destinado al transporte de la correspondencia.

Igualmente se encarga de conducir esa correspondencia y objetos desde la Administración de correos de dichas ciudades á bordo y en los puntos de destino, desde á bordo á las Administraciones de correos y vice-versa en los viajes de retorno.

4.º La Dirección general de Correos y Te-

légrafos fijará los días y horas de salida de cada punto, y oyendo al contratista hará las alteraciones que permita el servicio, respecto al tiempo de parada en los puntos intermedios, y en el extremo para emprender el regreso, pero se reserva la facultad de variar siempre que lo considere oportuno, los días y horas de salida en los viajes de ida y de retorno avisando al contratista con quince días de antelación.

5.º La Dirección general se compromete á no celebrar mientras dure este contrato, otros retribuidos que tengan por objeto el transporte del correo entre las Islas Baleares y los expresados puertos de la Península, pero se reserva en consonancia con lo establecido en el Convenio internacional de la Unión Postal, aprovechar todas las comunicaciones marítimas establecidas ó que se establezcan por buques nacionales ó extranjeros para el envío de la correspondencia, que de este modo aventaje en su llegada al punto de destino á la conducción por los buques correos afectos á este contrato.

6.º El contratista no podrá reclamar indemnización alguna si por efecto de itinerarios legalmente aprobados alguno de los buques correos de otras líneas tocaren en los puertos de su itinerario y condujere correspondencia, ó si á consecuencia de la prolongación de otras líneas llegaren á los puertos de su itinerario otros buques correos nacionales.

7.º Si la dirección general creyese conveniente aumentar el número de viajes anuales, podrá afectarlo, quedando el contratista obligado á llevarlos á efecto y á aumentar su material flotante con el número de vapores que fueren necesarios, entendiéndose que en tal caso, el precio estipulado aumentará en una parte proporcional.

También podrá la Dirección general prolongar la línea contratada y establecer puntos de escala en todos los viajes ó en viajes alterados, en cuyo caso, el aumento de millas de recorrido se abonará graduándolas por el precio á que resulten en la adjudicación.

9.º La duración de este contrato será por diez años á contar desde el día que se señale para que el servicio empiece; los vapores destinados á este servicio serán de casco de hierro, acero ó del material que la experiencia acredite como más beneficioso, estarán contruidos conforme á las reglas del Lloyd ó del Veritas francés clasificado por una de estas Compañías como la mejor letra ó nota, tendrán casco dividido en secciones estancos de condiciones tales que aun anegada la mayor conserve no obstante el buque su flotabilidad y reunirá cuantas mejoras hayan acreditado los progresos del arte de la construcción naval. Medirán cuando menos quinientas toneladas de desplazamiento como mínimo, serán de hélice y las máquinas de vapor de triple expansión ó de otro sistema que estuviere más acreditado capaces de imprimir la velocidad media constante de once millas por hora que es la que se exige en viaje, y estar preparados para emplear el tiro forzado pero con prohibición absoluta de su empleo en cámara cerrada. El aparejo será apropiado á la construcción de los buques y estos llevarán su debido repuesto de piezas de respecto, de máquinas, arboladuras, velamen y jarcias y el completo de embarcaciones menores, anclas, cadenas, etc. Las cabinas serán de hierro y capaces de contener el combustible necesario para el consumo del viaje redondo. Los destiladores de agua dulce deberán producir á lo menos 50 litros de agua por hora. Los alojamientos é instalaciones de luz eléctrica estarán á la altura de los mejores buques y en los camarotes no se permitirá más número de literas que el que commodamente puedan establecerse, tomando por norma para cada camarote de dos personas, la longitud de dos metros de popa á proa y la anchura proporcionada. Los buques estarán provistos en sus costados de portas sólidas y de buena luz y ventilación, tendrá el mayor número de botes salvavidas que puedan llevar así como cinturones y salva-vidas para el número de pasajeros que puedan acomodar y aparatos contra incendios. Una instrucción colocada en sitio visible del barco determinará lo que cada pasajero y tripulante deberá practicar en caso de siniestro, para el salvamento común. Estará también provisto de un juego completo de bombas para achicar rápidamente toda vía de agua.

Los buques embarcarán para su defensa el armamento que es costumbre llevar en buques correos de su clase.

10. Los buques empleados por el contratista deberán estar abanderados y matriculados en España y pertenecer á españoles con arreglo á las disposiciones del código de comercio, de las ordenanzas de marina y demás prescripciones vigentes.

11. El contratista de las 4 líneas tendrá

obligación de presentar 4 buques para el reconocimiento antes de empezar la ejecución definitiva de este contrato y además tendrá otro de respeto para el caso de averías, limpia de fondos ó en que se inutilice alguno de aquellos inopinadamente, de tonelaje menor, con marcha constante de once millas por hora y que pueda hacer el servicio en las mismas condiciones estipuladas, pero no durará esta sustitución más que el tiempo preciso para reparar sin levantar mano las averías ó efectuar la limpieza de fondos, pues si quedase inutilizado el barco por pérdida total ó parcial, el contratista queda obligado á presentar otro de iguales condiciones en el término de diez meses si sale del astillero y de tres si ha hecho ya servicio.

12. El reconocimiento se llevará á cabo por una Comisión nombrada por el Ministro de Marina ó el capitán general del Departamento de Cartagena y se verificará á flote y en seco siempre que sea posible, debiendo presentar el contratista los documentos que acrediten la época en que los buques se construyeron y empezaron á prestar servicio y los referentes á las máquinas y calderas, expresando la presión á que estas fueron probadas. Para hacer constar el andar de los buques, balance, influencia del aparejo y condiciones maríneas, servirán de prueba los tres primeros viajes llevando á bordo un comisionado del Capitán del apostadero, para que certifique de estos extremos.

Todos los gastos de prueba y comisiones, serán de cuenta del contratista y si este prefiriera que las pruebas expresadas en el párrafo anterior se verifiquen de una vez en Cartagena, deberá sugetarse en ellas á lo establecido para los buques de la Compañía Transatlántica y un andar de trece millas en prueba. En vista de los informes á que den lugar las pruebas, la Dirección general de Correos decidirá lo que estime conveniente acerca de la admisión de los buques para el servicio de que se trata.

13. Cada dos años, al Capitán general del Departamento de Cartagena ordenará un reconocimiento de los buques por persona competente de la Armada para que cerciore de si aquellos, sus máquinas y efectos se conservan en buen estado de servicio. Los Capitanes de los buques tendrán obligación de prestar los cuadernos de Bitácora y de Vapor siempre que se los pidan las Autoridades de Marina á fin de que la Dirección general pueda informarse cuando lo crea conveniente de la regularidad, exactitud y diligencia con que se verifica el servicio y exigir la responsabilidad á que hubiera lugar. Los referidos cuadernos deberán llevarse del mismo modo que en los buques de guerra.

14. Los Capitanes y oficiales de los vapores que presten servicio vestirán en todos los actos del mismo el uniforme que se adopte para cada clase, de paño azul tina y la gorra de Correos, llevando debajo de la corona un escudo con el ancla y debajo de esta una palma cruzada con una rama de encina y en el centro la carta. La visera será de charol recta y los botones dorados como los del chaleco y levita con la inscripción de «Correos» al rededor de una carta; el uniforme de verano no variará del de invierno mas que en la clase de tela que será de dril ó blanca.

16. La tripulación de los buques corresponderá á la cabida y condiciones de los mismos y al mejor servicio; los oficiales, tripulantes y maquinistas serán españoles.

Los buques llevarán á bordo todos los auxilios é instrucciones necesarias para atender á los enfermos y especialmente á los que sufran lesiones durante el viaje.

31. Si el contratista no presentare los buques ordinarios y el de reserva destinados para el servicio de correos, para ser recibidos en tiempo hábil á fin de empezar el servicio definitivo á los seis meses de la fecha de la adjudicación, la Dirección general de Correos podrá rescindir el contrato con la declaración de pérdida de la fianza, quedando aquel obligado con todos sus bienes habidos ó por haber al pago de los daños que con ello irroge al servicio de Correos. Si antes del día en que deben comenzar el servicio no estuvieren admitidos los buques, por no tener las condiciones prevenidas, se impondrá al contratista una multa de cinco mil pesetas por cada buque que deje de admitirse.

Si el contratista dejase de hacer en todo ó en parte algunas de las expediciones á que está obligado, incurrirá en la multa del duplo de lo que debía cobrar por la parte del viaje no realizado.

Si la salida de los buques se retardase por culpa del contratista, pagará una multa equivalente al tiempo del retraso, calculado por el que debía de invertir y cobrar en el viaje.

33. Si la marcha anual media en los viajes

no resultase á razon de once millas con los buques ordinarios y con el de reserva, por hora, se hará al contratista en el primer pago que haya de hacersele, un descuento de la cantidad asignada al año de un veinticinco por ciento, si el promedio al año fuere inferior á un cuarto de milla por hora; de un dos por ciento, si la diferencia fuese de media milla; de tres por ciento si de tres cuartos de milla; de un cinco por ciento, si de una milla; si excediese de una milla se requerirá al contratista para que reemplaze en el término de diez meses el vapor que no haya realizado la marcha obligatoria, quedando reducido entre tanto el precio del viaje en un diez por ciento del tipo estipulado.

Para el debido cumplimiento de esta cláusula el Ministro de Marina á petición de la Dirección general de Correos, hará un cómputo de la marcha obtenida en los viajes del año.

35. Por las faltas que cometen el contratista ó sus dependientes de que él queda igualmente responsable, la Dirección general impondrá multas, sin perjuicio de las indemnizaciones y responsabilidades administrativas ó judiciales que de aquella se deduzcan. Las multas se impondrán gubernativamente con solo tenerse noticia oficial del hecho y se descontarán del primer pago que haya de hacerse al contratista, invirtiendo su importe en papel de multas, cuya mitad correspondiente se remitirá á la Dirección general por conducto de los Administradores principales.

41. Durante el período de tiempo que medie entre el día 31 de Julio y 15 de Noviembre próximos, época en que cesarán los anteriores contratistas y en el que espiren los seis meses á contar desde la fecha de la adjudicación definitiva, deberá el rematante desempeñar el servicio provisionalmente con los buques de su propiedad ó alquilados al efecto, de once millas por lo menos de marcha constante por hora, que sean necesarios para desempeñar los servicios.

## Desde Barcelona

El carnaval en Barcelona.—El baile de trages.—El aspecto del salón.—El suplemento de La Vanguardia.—La cabalgata del Nui querrer.—Un artista mallorquín.—Un banquete.

Hace dos años, un minuto en la existencia humana, como han dicho Fabié y Horacio, que escribí un kilométrico discurso, según la calificación que de él hizo mi buen primo Palomares biblió-mensor peritísimo, artículo en que exponía y comentaba según mi leal saber y entender los sucesos carnavalescos de Barcelona. Empezaba con una especie de prólogo ó proemio en el que, á grandes rasgos procuraba describir el Carnaval de estos últimos años y lo comparaba con el antiguo; trazaba luego un boceto del baile infantil celebrado en el Teatro Principal y acababa por dar estensas noticias del de trages organizado por el Círculo Artístico y celebrado en el Teatro Lírico.

El año pasado, en cambio, si mal no recuerdo, ni siquiera me ocupé en recordar las extravagancias del viejo chocho, al que dan por muerto escritores serios todos los años y que, sin embargo, continua viviendo y renovando sus antiguas calaveradas.

Este año debo adoptar un término medio. In medio consistit virtus. (No hay buen sermón sin latínajo, según un sabio maestro nos enseñaba.) Los acontecimientos que este año se han realizado no son nuevos. Poca diferencia existe entre el baile de trages celebrado en 1889 y el celebrado en 1891 y ninguna entre el baile infantil de aquel año y el de éste. Puedo, por tanto, acortar el trabajo, un par de kilómetros por lo menos. Pero no puedo quedarme mudo, como el año próximo pasado, porque realmente ha habido Carnaval en 1891 y yo tengo el deber de dar cuenta á los lectores de La ALMUDAINA de los acontecimientos notables que ocurran en Barcelona, sean ó no repetición de otros.

El Carnaval ha dado fé de su existencia por medio de cuatro fenómenos, sencillos tres y múltiple el otro: 1.º el baile de trages; 2.º el baile infantil; 3.º los bailes de máscaras, y 4.º la cabalgata.

Digamos algo sobre el primero y el último. Si algún lector tiene curiosidad por saber algo del segundo, le remito al número del 10 de marzo de 1889, donde encontrará una descripción bastante larga, que es la misma que podría hacer ahora. Cambiar la forma es posible; el fondo tiene que ser forzosamente el mismo. Respecto á los bailes de máscaras... en todas partes son iguales, menos en el Circo Barcelonés, donde se amenizan con bofetadas, tiros y puñaladas. Pero vale más poner un velo sobre estas desnudeces.

NOTICIAS

De las Islas

La semana en Pollensa

Movimiento comercial en el puerto durante el año último:

Salidas

**Buques de vela cargados y en lastre**  
67 buques con 3.173 toneladas de arqueo, 373 tripulantes, 986.215 kilogramos cargados y 10 viajeros embarcados.

**Buques de vapores cargados y en lastre**

39 buques con 9.945 toneladas métricas de arqueo, 702 tripulantes, 21.793 kilogramos cargados y 77 viajeros embarcados.

Entradas

**Buques de vela cargados y en lastre**  
64 buques con 2.985 toneladas de arqueo, 351 tripulantes, 297.064 kilogramos descargados y 8 viajeros desembarcados.

**Buques de vapor cargados y en lastre**

39 buques con 9.945 toneladas de arqueo, 702 tripulantes, 61.149 kilogramos descargados y 107 viajeros desembarcados.

Mercancías salidas por cabotaje

1.007.588 kilogramos por valor de 208.312 pesetas, siendo los principales artículos maderas sin labrar, carbón vegetal y materias curtientes.

Mercancías intradas por Cabotaje

332.400 kilogramos por valor de 174.524 siendo los principales artículos pipería, ganado vacuno y lanar.

—Al anochecer del lunes último llegaron los tres diputados conservadores, habiendo sido recibidos por unas ciento y pico de personas acompañadas de la música de dicho partido. Hubo un buen número de antorchas y algunas bengalas de color rojo. Entre las personas que salieron a recibir á aquellos señores se hallaban también tres antiguos republicanos: el ex-diputado D. Jorge Albis, D. Mateo Rotger y Vives y D. Juan Andrés Burguera.

A pesar de lo despreciable de la noche tocó la mencionada música algunas piezas delante de la casa de D. Miguel Costa, en la que se alojaban los expresados diputados. Estos salieron para Alcudia al día siguiente por la mañana.

—El partido republicano ha celebrado con un modesto banquete el aniversario de la proclamación de la república española. Se pronunciaron entusiastas brindis, luciendo el Sr. Presidente D. Juan Albis, que en una hermosa y bien dicha improvisación arrancó frenéticos aplausos y algún abrazo de persona que no milita en dicho partido.

También se celebró un meeting, al que asistieron gran número de coalicionistas republicanos. En él se verificó la elección del nuevo comité é hizo su presentación ante el partido el señor D. Guillermo Cifra antes Coll, declarándose públicamente republicano independiente. Manifestó este señor entre otras cosas, que para ser buen ciudadano era necesaria mucha instrucción y que él se ofrecía á contribuir en la medida de sus fuerzas á tan importantísimo fin.

—Hubo dos amagos de incendio: en una casa de la calle del Roserell y en otra casa de la calle de Desbach. Ambos fueron sofocados inmediatamente sin más consecuencias que los sustos consiguientes.

—Se dice que debido solamente á la iniciativa del Ingeniero de la provincia Señor Estadas, y á nadie más, van á emprenderse al fin los obras del puente de San Jorge.

—Hace unos días ha muerto una mujer á consecuencia de lo mal parada que quedó al volcar el carro sobre el que se hallaba.

—El carnaval pasó casi sin ser notado á causa del mal tiempo y del poco dinero.

mujer á propósito para confiarla su secreto. Un secreto instinto le advertía que caminaba recta al peligro. Se detuvo en el pasillo de los cuartos, dudando y pronta á descender. Sentía á Clemencia andando dentro del suyo. Un sudor frío inundó la frente de Lise. Se sintió débil, inquieta. El pensamiento de Juan, desfallecido y vacilante como ella, la devolvió el ánimo. Se acusó de egoísta. ¡Qué poco representaba la confesión que iba á hacer, comparado con las ventajas que había de reportar! Ya resuelta del todo, llamó.

—Adelante,—dijo la voz de Clemencia.

El rostro de la italiana, duro y frío cuando se hallaba sola, se animó á la vista de la joven. Era la primera vez que Lise entraba en el cuarto de su compañera. Algún grave accidente debía haberla ocurrido.

—¡Ah! ¿Es V.? (dijo). ¿Es que va á empezar? ¿Viene V. á buscarme?

Lise la miró atentamente con sus ojos limpios, y atrevidamente respondió:

—No. Tenemos tiempo. Vengo á hablar con usted....

—¡Ah! ¿Pues que ocurre?

—Me ha dicho que si alguna vez tenía necesidad de que me sirviera V.... Vengo á hacer la prueba.

—Diga V., querida, replicó Clemencia tomando un aire pensativo.

Y atrayendo á Lise, la hizo sentar á su lado, en el sofá.

—La he oído á V. decir muchas veces que M. Nuño no la negaba ningún favor que V. le pidiese.

—¡El baile de trages!—exclamará de seguro algún lector positivista al ver que me empeño en hablarle de él.—Y á mí que importan estas cosas? El que la aristocracia barcelonesa, la aristocracia del algodón, como algunos la llaman, y unos cuantos artistas se hayan divertido más ó menos, bailando walses y rigodones, ¿qué interés ha de tener para los que no han tomado parte en la diversión? ¿Es siquiera la noticia de interés público? Si yo hubiese podido transportar la noche del baile al salón de contrataciones de la Lonja barcelonesa al lector que tal piense, y hacerle comprender, contándole la historia de cada objeto que esplendorosamente iluminado por chorros de luz artificial, tomaba parte en la fiesta, describiéndole las transformaciones que la industria y el arte de Barcelona le han hecho sufrir, enumerándole los artifices y los obreros que han ganado su sustento, tegiéndolo, bordándolo, cosiéndolo ó pulimentándolo; dándole á entender qué revelación del buen gusto estendiéndose ya por toda la ciudad condal, era aquella fiesta, frívola, si se quiere, por las personas que á ella asistían, solo por vanidad probablemente, pero grande realmente por las obras de arte allí acumuladas: indudablemente el lector se hubiera convencido de que era aquel baile una manifestación artística digna de figurar en una crónica barcelonesa.

El cuadro era magestuoso, brillante, atractivo; una orgía de luces y de colores, como diría Velarde; un sueño de oro y de vanidad; la representación de una síntesis histórica de Castellar en un castillo feudal iluminado por dos mil luces de gas.

Aquellas paredes del salón gótico de la Lonja, ennegrecidas por el tabaco de los bolsistas, cubiertas ahora, en parte, de riquísimas telas y de preciosos y grandes tapices; aquellas ventanas ojivales ocultas tras un bosque de plantas tropicales; aquel suelo hermosísimamente alfombrado, aquel inmenso espacio poblado de luminarias, cual estrellas en el firmamento; aquellas columnas con los capiteles dorados y la base recubierta de seda; aquellos vidrios de colores; aquellas damas y caballeros representando todas las edades, todas las clases sociales, desde el esclavo egipcio hasta el emperador romano, desde la vestal clásica hasta la Pompadour; desde el soldado gal hasta el coronel de hulanos, desde el bramás indio hasta el carmelita cristiano; aquella riquísima pedería; aquellos aureos brazaletes y bellísimas diademas; aquellas gargantas nacaradas; aquellos zapatos con hebillas de diamantes; aquellas dagas con puños de rubis, zafiros y esmeraldas, no podían mirarse sin sentir vértigos, sin experimentar cierta emoción indefinible, mezcla de asombro y de deseo.

A pesar de todo, no creo que el baile de este año haya sido, ni más bello, ni más rico que el celebrado hace dos años en el Teatre Lírico, sobre todo, por lo que al local y á su adorno se refiere.

El periódico *La Vanguardia*, atento á todas las manifestaciones de su potente vitalidad que da Cataluña, ha publicado como en 1889 un número extraordinario de ocho paginas, destinado á dar á conocer el baile del Círculo Artístico, y para que se vea como ha despertado el interés público esta espléndida fiesta, diré que la edición extraordinaria de ocho mil ejemplares que hizo dicho periódico quedó agotada el mismo lunes.

La cabalgata organizada por el *Niu Guerrer* ha sido una verdadera resurrección. Nadie soñaba ya en tales muestras de buen humor. Creíase que aquellas fiestas de la extravagancia tan solemnes y lucidas hace algunos años, habían desaparecido para siempre. Los socios del *Niu* nos han demostrado que aún no se ha agotado

la inspiración carnavalesca á pesar de los malos tiempos que corremos. No hay lluvia de confites y caramelos, ni representación carnavalesca en la plaza de Santa Catalina, ni descargas de huevos y limones en la Rambla; pero queda todavía empuje suficiente para organizar una cabalgata en la que figuran todos los periódicos de Barcelona, todos los principales políticos de Europa y un *aquarium* en el que pesca lord Carnestolendas, un joven muy barbán, que diría D. Paco, peces de colores que acuden al cebo como los aspirantes á diputados al distrito cuando se acerca la época de elecciones.

¡Lástima que el frío pusiera tan ateridos á los pobres *malacopterigios* y tan hoscós á los que formaban parte de la cabalgata! Mi amigo Rusiñol que los vió cuando pasaban por el muelle, dice que más bien parecían osos de la Lberia ó lapones, que comparsas de una cabalgata carnavalesca. Esto en cuanto á los hombres. Por lo que á los peces se refiere, estaban tan tiesos que se figuró eran de goma.

Sea como fuere, la cabalgata á pesar del frío, despertó el entusiasmo público y las calles por donde pasó se vieron muy concurridas.

He de hablar con alguna extensión del baile de espectáculo que se estrenó el domingo en el Liceo y de un drama de Soler recién estrenado que lleva por título: *La rondalla de l'Infern*. Lo haré otro día en que tenga más espacio. Hoy el poco que me sobra he de destinarlo á dar á los lectores un par de noticias que les han de ser forzosamente gratas.

La primera se refiere al estrono en el Gayarre del joven baritono mallorquín Sr. Ferrer, que ha alcanzado en la representación de diferentes obras grandes aplausos, por su buena voz y su escuela de canto. No tiene todavía todo aquel aplomo que dan largos años de pisar la escena; pero promete ser un artista de condiciones.

La segunda es relativa á un banquete que un grupo bastante numeroso de la colonia estudiantil barcelonesa celebró el último domingo en el *restaurant Martín*. Después de la comida se recitaron poesías, se pronunciaron discursos y se brindó por la patria *pequeña*, por Mallorca, la *roqueta* jamás olvidada por sus hijos, por lejanas que sean las tierras donde hayan sido trasplantados y aunque hayan arraigado allí, cosa difícil en verdad.

Fué la del domingo una fiesta íntima, llena de atractivo, que amenguó en cierto modo á los que la ella asistieran, el dolor que les había de producir el tener que pasar el Carnaval lejos de su patria y de su familia.

B. AMENGUAL

Barcelona 11 de Febrero de 1890.

Crispi y la prensa alemana

La caída del Sr. Crispi inspira á los periódicos de Berlín, reflexiones bastante contradictorias.

En sus apreciaciones sobre las consecuencias de la crisis italiana, se preocupan ante todo por saber hasta qué punto influirá en la triple alianza la retirada del presidente del Consejo de ministros italiano.

La *Koelnische Zeitung* dice que la triple alianza es para las potencias que la componen una necesidad política tan ineludible, que sobre vivirá al ministro Crispi como ha sobrevivido al canciller Bismarck, y cree que el rey Humberto no renunciará á los servicios del Sr. Crispi.

El *Berliner Tagblatt* opina también que la triple alianza no está amenazada, pero al mismo tiempo publica una *interview* de su

Y, ¡horrible sensación! Lise leyó todos estos pensamientos en la mirada de Juan. Vió en sus ojos retratado el odio, y excusó á aquel desgraciado que tanto sufría. Su única ambición, la fortuna, había sido engañada la víspera de verla conseguida. El edificio levantado con tanto trabajo venía á tierra. No solamente estaban destruidos el pasado y el presente, sino también el porvenir. Ella se le acercó suplicante, y la que había tenido la intuición del peligro, la inocente, se acusó como una criminal:

—Juan, yo te suplico que no te separes de mí (exclamó, reteniendo apenas las lágrimas). Perdóname.... te lo ruego.... No tengas esos ojos amenazadores, que me causan tanto daño. ¿Es que ya no me amas?

Estrechóle entre sus brazos, loca, desesperada, y él, conmovido por aquella humildad adorable, por aquella sublime generosidad, sintió dilatarse el corazón, y todo su furor se cambió en sollozos. Lise, pálida y triste, le calmó, convenciendo y vertiendo en su alma herida el bálsamo del ánimo y del consuelo. Llegó hasta infundirse casi confianza. Después de todo, él estaba amparado por la caución de Nuño, y nada probaba que el banquero tuviese tan pérfidas intenciones respecto de él. Si le trataba con rigor después de haberle impulsado hacia adelante, asociándole por decirlo así, á su empresa la opinión le juzgaría severamente. Ya se levantaban protestas de indignación por todas partes contra él. Haber engañado á desconocidos, mal hecho estaba; pero á D. Brives, su familiar! Esto hubiera sido una acción excesivamente odiosa, y con todas las proporciones de una emboscada.... Era preciso no desanimarse.

corresponsal de Roma con el Sr. Bonghi, en el cual trata éste al Sr. Crispi de agente provocador de la triple alianza, y declara que un Gabinete de la derecha se esforzará en restablecer las buenas relaciones con Francia, y que si no denuncia la triple alianza no la renovará.

La *Kreuz Zeitung* se consuela demostrando la comunidad de intereses en Alemania é Italia; pero no oculta sus inquietudes con motivo de la actitud del nuevo Gabinete respecto de Austria.

La *Post* abraja la esperanza de un arreglo de última hora, pues si el Sr. Crispi se retira verdaderamente, es superfluo todo comentario sobre la gravedad de tal acontecimiento.

«El rey—dice—puede formar un nuevo Gabinete; pero nadie se atreverá á suponer que sea capaz de hacer frente á las dificultades de la situación y nadie podrá predecir los acontecimientos europeos que resultarán de una gestión política defectuosa en Italia.»

La *Vossische Zeitung* recuerda la arrogancia de las provocaciones del Sr. Crispi imitando el ejemplo de Bismarck, que han acabado por sublevar al Parlamento y por aniquilar la tiranía del «siciliano» insoportable para toda la Asamblea política que tenga conciencia de su dignidad.

Añade que no lamenta la caída de Crispi, sino porque su política turbia ha inquietado á Europa, enseñándose, por su insolencia, las simpatías de sus más ardientes partidarios, y no creo que su ausencia de los negocios públicos modifique la política exterior de Italia.

Treinta mil duros

por una ópera

«Pedro Mascagni continúa siendo el héroe del día en Italia.

Hé aquí la última noticia que acerca del novel compositor nos comunica un periódico de Milán:

«Dícese que el editor Eduardo Sonzogno ha ofrecido á Mascagni 150.000 pesetas por la *cesión completa* de la *Cavalleria rusticana*.

Aún no se sabe si el joven maestro aceptará tan brillante proposición.

De todos modos 150.000 pesetas y otras 50.000 que ya ha cobrado por los derechos de las representaciones dadas hasta ahora, suman 200.000, lo cual dista mucho de ser una bicoca.

¿Cuánto tiempo ha invertido Verdi, cuántas óperas ha tenido que escribir, cuántas fatigas y penalidades ha sufrido antes de poder ganar 200.000 pesetas!

El hecho es que 40.000 duros por una ópera en un acto constituyen una buena recompensa del trabajo realizado y del talento invertido en su composición.»

Esto es lo que se llama entrar en el templo del arte por la puerta grande.

Y á propósito de Mascagni; estos días ha estallado la discordia en el seno del comité musical de la Exposición de Palermo.

El autor de *Cavalleria rusticana* había recibido el encargo de escribir la música del himno inaugural de la Exposición.

Pero es el caso que la mayoría del comité, á la cual no se había consultado en debida forma, ha protestado ahora contra la resolución adoptada, y desea que dicho trabajo sea confiado al compositor Patania, que es siciliano.

Con tal motivo ha surgido en el comité una crisis artística, cuyo alcance y consecuencias no es posible prever en estos momentos.

Lise suplicó á Juan no tomara resolución alguna hasta después de volverla á ver. Le hizo darla su palabra de esperar hasta la noche, y se separó de su lado más tranquila, habiendo apartado por algunas horas el temor horrible y sangriento de un decaerle como pensaba su cerebro. Quería, toda vez que había contribuido á perder á Juan, trabajar para salvarle. Si era Nuño quien tenía en sus manos la muerte del joven, á Nuño era preciso dirigirse.

Recordó lo que Clemencia le había dicho el día antes: «Si se encuentra en cualquier apuro, no dude V. en acudir á mí.» ¡El poder de Clemencia sobre Nuño era muy grande! Lise no quería pedir nada á Selim directamente; pero suplicaría á Clemencia, y encontraría el medio de interesarla á su favor.

Dirigióse con paso rápido hacia el teatro, donde el ensayo le ofrecería ocasión de hablar á su compañera. Corría inocentemente á ofrecer á su rival la más bella revancha que pudiera imaginar. Entró en el boulevard; atravesó el vestíbulo; siguió el corredor, y penetró en la escena, donde Rombaud, Massol y La Barre hablaban en voz baja delante de la concha del apuntador. Se encontró á Roberval, y preguntóle con voz breve si la señorita Villa había llegado ya.

—Sí, señorita. Debe estar en su cuarto....

Lise, ya al pié de la escalera, tuvo una horrible palpitación. Una turbación violenta se apoderó de ella, á la idea de confesar sus tormentos á una extraña. ¿No era una profanación abrir su corazón y mostrar el amor profundo, absoluto, que le llenaba por completo? En aquel momento le parecía que no era Clemencia la

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 93

JORGE OHNET

LISE FLEURON

(Novela traducida por D. José de Olave y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

—¡Por mí! ¡por mí!—exclamó con horror.

Juan no intentó siquiera desengañarla. Sentíase presa de sorda rabia contra aquella á quien tanto amaba, y en el fondo de sí mismo la acusaba de aquel desastre. En aquel momento encontraba todas sus antiguas ideas acerca de las mujeres, y con un fanatismo de jugador, pensaba que la mujer, llenando su pensamiento, ablandando su voluntad, antes siempre dirigida con invencible firmeza hacia el éxito, era la que le había conducido á la caída. El adoraba á aquella Lise, y sin embargo la acusaba. Lise era la causa de todo. Una ciega cólera, fruto de sus amargas decepciones, rugía en él. Aquella voz, que le había hecho escuchar tan dulces palabras, le exasperaba; acusaba á aquellos ojos, que reflejaban tan apasionadamente sus embriagueces amorosas, y en su injusta desesperación, se sentía tentado á gritarla:

—¡Tú eres quien me has llevado á este extremo!

**De la Capital**

Ayer por la mañana se experimentó un nuevo descenso en la temperatura por efecto de haber saltado el viento al N. E. soplando muy duro en lo restante de la mañana y gran parte de la tarde.

El malestar que se sintió era comparable con el que experimentamos durante los días de las nevadas, si bien el sol templaba un poco la crudeza del tiempo al hallarse al abrigo del viento.

Esta noche á las 10 se verificará un baile de piñata en la sociedad *La Recreativa* domiciliada en el barrio de Sta. Catalina.

Según telegrama recibido en esta plaza por los Sres. Sans hermanos, se supo ayer la feliz llegada del vapor *Hernán Cortés* á Puerto Rico sin novedad á bordo.

Estos últimos días han aido fatales para muchos de los hombres conocidos y notables de esta sociedad, pues además del canónigo Sr. Vidal y del Pbro. Sr. Alou, han fallecido D. Lorenzo Vicens, persona apreciada, que desempeñó varios importantes cargos públicos, D. Juan Bosch Ferrer, que también ejerció cargos municipales, D. Pedro Boix acreditado tendista y D. Francisco Font Barceló, antiquísimo industrial, acaso el decano de los sombrereros de Palma.

Sirva esta nota de póstumo recuerdo á cada uno de ellos, deseándoles á todos descanso eterno para su alma en la santa gloria.

El provisor y vicario general de esta diócesis, D. Enrique Raig, salió el jueves para Valencia. Ha quedado interinamente desempeñando su cargo el Pbro. D. Miguel Amengual.

A bordo del vapor *Lulio* llegaron ayer á esta capital ocho carabineros que vienen á cubrir bajas en la Comandancia de esta isla.

Ha sido nombrado cónsul de Bolivia en esta plaza, D. Domingo Fons.

Esta noche empezarán en el Teatro Principal las funciones que en los jueves y domingos se propone dar en el la compañía que dirige el señor Bolumar.

No recordamos época alguna en la cual, dentro de la cuaresma, hubiese estado abierto el mencionado Teatro y por consiguiente que fuesen dos los colistas en los cuales se trabajase, como sucede ahora.

El vapor que vino ayer de Barcelona, además de la carga y pasajeros que trajo, desembarcó para destinar al abasto público de esta ciudad 20 bueyes y 50 carneros.

Al cerrar la noche quedaba fondeada y en franquía dentro de nuestro puerto una balandra procedente de Cartagena, que trae un cargamento de pólvora.

Para señal y prevención llevaba una bandera roja en el estay.

Ayer sábado, último día de la semana que acaba de transcurrir existían en las cárceles de esta ciudad 81 presos de los cuales 63 eran varones y 18 mujeres.

A disposición de la Audiencia había 6 mujeres y 23 varones; con destino al correccional 3 mujeres y 8 hembras; pendiente de orden de la Dirección General de Establecimiento penales, 1 hombre; á disposición del Gobierno civil,

3 hombres; de la Capitanía General, 10 hombres; del Juzgado de la Catedral, 3 mujeres y 7 varones; del de la Lonja, 3 mujeres y 5 varones; del Alcalde, 1 mujer y 3 varones y en el Hospital en clase de enfermos, 2 mujeres y 3 hombres.

A pesar de las lluvias caídas hace cuatro ó cinco días, á favor de la sequedad del aire, el barro se ha convertido en polvo y ayer el viento que hacía, levantó densas nubes que cegaban la vista á los transeúntes.

**Publicaciones oficiales**

**Boletín de la provincia**

Extracto del número correspondiente al día 8 de Febrero:

Reglas para la caza.  
Amenajamiento de un monte público.  
Resu tado de las últimas elecciones en Ibiza.  
Providencia de apremio contra vecinos del municipio de S. Juan Bautista de Ibiza que no se han provisto de cédula personal.

Listas de concejales y mayores contribuyentes de Felanitx, Bañalbufar, Deyá, Santa María, Mercadal, Villa-Cárlos y Alcudí.

Requisitoria para la busca de Jorge Amengual y Trobat, procesado por hurto.

Cuenta de caja del municipio de Andraitx  
Llamamiento á D. Jaime Vicens presbítero, para que declare en causa sobre estufa que se sigue en Valladolid

Prórroga concedida al plazo señalado para que rija el reglamento referente al material de salvamento de los buques

Subas del suministro de varios artículos á las factorías militares de Palma.

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 10 de Febrero.

Ultramar.—Rece ificación de los aranceles de aduanas para Filipinas publicados en la *Gaceta* el 8 de Enero próximo pasado

La del día 11:  
Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando á don Francisco Ardenas, presidente de la comisión general de Codificación.



**D. Francisco Font y Barceló**

HA FALLECIDO  
(E. P. D.)

Su viuda, hijos, hijo político, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir al funeral que para sufragio del finado, se celebrará el lunes 16 del actual en la iglesia parroquial de San Nicolás á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

**Oficinas públicas**

**Ayuntamiento de Palma**

**Recaudación de arbitrios Municipales**

Deseca esta Recaudación de evitar molestias y perjuicios á los contribuyentes por Arbitrios Municipales, que no han satisfecho sus respectivas cuotas, por los impuestos sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores correspondiente al tercer trimestre del actual año económico; esta Recaudación ha señalado un nuevo plazo de cinco días á contar desde el 16 del corriente mes, para que puedan hacer efectivos

sus descubiertos; pues de lo contrario se verá obligada muy á pesar suyo á hacer uso de los medios autorizados por la ley.—Palma 14 de Febrero de 1891.—El Recaudador.—Rafael Salvá.

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta horas**

Empezará en San Felipe Neri dedicadas á San Francisco de Sales y al Bto. Sebastian Valfré: exposición á las seis; á las diez tercia y la misa mayor con música y sermón por don Pedro Antonio Melis, Cura-Párroco de Calviá; al anochecer se dará principio al septenario de la Virgen de los Dolores, y continuará los domingos de Cuaresma á la misma hora, despues se hará la reserva.

**Otras funciones**

En la Catedral, por la mañana, en las demas parroquias, mañana y tarde, y demas iglesias por la tarde habrá sermón cuaresmal por los oradores ya anunciados.

En Montesión, por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Francisco, por la tarde, empezará el septenario de Nuestra Señora de las Angustias, con sermón.

En Santa Fé, por la tarde, la Asociación de Nuestra Señora del Buen Camino, celebrará un día de retiro mensual, con plática.

En Santa Clara, al anochecer, se hará el ejercicio del día 15 dedicado á la Asunción de la Virgen.

En el Oratorio de la Misericordia, á las cuatro y media de la tarde, se dará principio al devoto y solemne septenario en honra de los Dolores de la Virgen Santísima, con sermón por D. José Palou. Continuará los domingos siguientes á igual hora.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

Lunes 16.—Jubileo de cuarenta horas, continúan en San Felipe Neri: exposición á las seis y á las diez tercia y la misa mayor; al anochecer un rato de meditación, el Trisagio y despues la reserva.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen del Carmen en las Teresas.

**Estadística**

**Inscripciones verificadas en los Juzgados**

**Nacimientos**

Día 12.—Varones, 4; hembras, 8; No se celebró matrimonio alguno.

**Defunciones**

Día 14

Francisco Font Barceló, casado, de 81 años, plaza de Constitución, de hemorragia cerebral.  
Julian Serra Vicens, de 14 años, calle de Sta. Clara, de anemia.

Juan Gaita González, de 2 meses, plaza de la Constitución, de bronquitis.

Margarita Fiol Soler, viuda, de 69 años, Hospital; de anemia.

Petra Durán Bibiloni, viuda, de 52 años, calle de la Cofradía, de congestión cerebral.

Ana Salas Roselló, soltera, de 30 años, Hospital, de anemia.

**Hospital Civil**

Día 14.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas cinco; 4 varones y 1 hembra.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, 2 hembras.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA FUERTA DEL SOL**

Estado de la atmósfera.—Despejada, densa y brumosa: horizontes con neblina los d. E. y N. S., más claras las restantes.

Idem del viento.—Gregal fresquito, que fué du o á las primeras horas de la tarde.

Idem de la mar.—Llana, rizada del viento y cabrillada fuera de puntas.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopl.—Sin señal.

**Movimiento de buques**

**FONDRADOS**

Día 14

Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 28 trip. 20 pas. y valija. De Barcelona, en 12 horas.

Goleta española *Lucia*, de 69 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Pujol, con 7 trip y efectos. De Barcelona, en 4 días

Polacra goleta española *Luisa*, de 63 ton., matrícula de Palma, cap. D. Antonio Joy, con 5 trip. y sal. De Torreveja, en 4 días

Balandra española *S. José*, de 30 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Bosch, con 4 trip. 1 pas. y pólvora. De Tarragona, en 4 días

Bergantin gole a español *Joaquín Rosalia* de 161 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Verger, con 7 trip. 1 pas. y efectos. De Ibiza, en 5 días.

**DESPACHADOS**

Vapor español *Union*, de 401 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Singala, con 23 trip y valija. Para Ibiza y Alicante.

**Masadero**

**Besnes sacrificadas para el abasto público**

Día 13

Bueyes, 5.—Vacas, 2.—Carneros, 14.—Ovejas, 13 —Borregos, 3 —Corderos, 102 —Cabras, 1.—Cordos, 3.

Día 14

Bueyes, 8.—Vacas, 1 —Terneras, 1.—Carneros, 18.—Ovejas, 10.—Borregos, 4 —Corderos, 116.—Cabras, 1.—Desechados un cordero y una oveja demacradas

**Teatro Principal**

**Compañía Cómico-Lírica**

**DON RAFAEL BOLUMAR**

**Función para hoy domingo 15 de Febrero**

La comedia en un acto de Jackson Veyam, titulada

**Milagros**

Estreno en este Teatro de la zarzuela de Jackson Veyam, cuyo título es

**Los zangolotinos**

Finalizará con la chistosa zarzuela bilingüe del Sr. Liern denominada

**Qui fuig.... de Deu**

A las ocho.

Entrada general 0'50.—Id. Paraiso 0'40

**Teatro Circo Balear**

**SOCIEDAD DRAMATICA ESPAÑOLA**

DIRIGIDA POR

**DON ENRIQUE ARAIXA**

**Función para hoy domingo 15 de Febrero.**

El drama en tres actos y en verso de D. Leopoldo Cano y Masas titulado:

**La Pasionaria**

Y la pieza en un acto y en verso de D. Manuel Matoses titulada,

**La novia del General**

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos sin entrada Ptas. 3'00, Butacas 0'50, Sillas 0'30, Anfiteatro 0'20, Entrada general 0'40, Medias entradas para niños y militares sin graduación 0'25.



**Don Pedro Boix y Gomá**

Falleció el 12 del corriente

(E. P. D.)

Su desconsolada familia, suplica á los amigos y conocidos que involuntariamente no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 16 de los corrientes, á las diez y media de su mañana, en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia, por lo que recibirán especial favor.



**Don Lorenzo Vicens y Bordoy**

FALLECIO EL 12 DEL ACTUAL

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos rueguen por el finado y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 16 del corriente en esta Santa Iglesia Catedral, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data for Feb 13-9. Columns include Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Máxima, Dirección del viento, Asenso del barómetro en 24 horas, and Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891. De Palma a Manacor y La Puebla a las 7:30 mañana, 2:15 y 8:30 (mixto) tarde.

Servicio de la Compañía

TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, saldrá de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN

Representada por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO. Hallanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales.

Carruaje

A contar desde el día 12 del corriente del Hostal de Lluchmayor de Palma saldrá todos los días a las 6 de la mañana un carruaje en cuatro ruedas para dicha villa y también todos los días saldrá otro en Lluchmayor para Palma a las dos de la tarde.

Venta

Un carrito de lujo y de cuatro asientos junto con las guarniciones, en perfecto estado. Informarán, Virgen de Lluch, 4.

LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos De E. PI Y C.

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldrá el 20 del actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Ponce de León

de 3,650 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse a Sane hermanos, Conquistador, 7, Palma.

De La Puebla a Manacor: a las 7:05 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde. De La Puebla a Palma: a las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alouidia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado a mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos. Ptas. 1:25, 1:50, 2:00 y 2:50 según calidad. Se fabrica a gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y a la vainilla si así se desea.

Nueva Academia DE PREPARACIÓN

para el ingreso en la General Militar. Director D. Arturo Guin, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto de este año; habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, y dedicado siempre al desempeño de clases de Matemáticas.

TEORÍA Y PRACTICA DE LA VINIFICACION

por D. Diego Navarro y Soier. Obra la mas completa y extensa de las publicadas, que se halla a la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y elaboración de los vinos tintos, etc., etc.

Vapor directo de Palma a Puerto Rico y Habana

LÍNEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA. Saldrá fijamente el día 21 del presente mes directamente de este puerto el nuevo y grandioso vapor de 5,000 toneladas

Conde Wifredo

para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos. Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios FUNDADA EN 1828. Capital social. 10.000.000:00. Reservas. 5.775.000:00. Primas á cobrar. 54.974.473:96.

Se vende un caballito castaño de 5 años y un carrito de lujo en muy buen estado. Para informes dirigirse á calle del Infante n.º 6, en Manacor.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el Místico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1:50 franco. Depósito general: Centro Farmacéutico.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with financial data including Crédito Balcar., Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, Obligaciones de los F. C. de M., Harinera Mallorquina, Bonos municipales, La Isla, Empresa Mallorquina de vap., Lulio Empresa marítima, Madrid 13 Febrero (Cotización particular), 4 p 100 perpetuo interior, 4 p 100 amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Tabacos, Barcelona 13 Febrero (Cotización de la tarde), 4 p 100 perpetuo interior, 4 p 100 perpetuo exterior, 4 p 100 amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco HI pano-Colonial, Ferro-carriles del Norte, Paris 13 Febrero, 4 p 100 español, Renta Francesa.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for February 1891. Shows days of the week and corresponding events or dates.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatur Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolatur Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

SELLOS DE GOMA Y DE METAL

PLACAS DE TODOS TAMAÑOS PARA PUERTAS. JOSÉ RIPÀ. PLAZA CONSTITUCION 104, 2.º-PALMA. Timbres con fecha variable perpetua, numeradores de goma y metal, aparatos rápidos de varios sistemas para timbrar y de bolsillo para sellos como son relojes, mecánicos, lapiceros con iniciales para lacre; membretes, firmas, aceptos y endosos, atributos nacionales, escudos para alcaldías, notarías, sociedades, etc., almohadillas perpetuas, tintas de todos colores y permanente para marcar la ropa, letras y números de zinc para marcar toneles.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche. Elaboración por medio del vapor y venta al por mayor. LEÓN, 13 y QUEVEDO, 7.—MADRID. Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA. Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados. Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis. Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

La Ilustración Española Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes y actualidades

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes aparece un número de diez y seis páginas, ocho de ellas con selectos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores Suscriptores; cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes. La Empresa concede á los Sres. Suscriptores el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante Ilustrada.